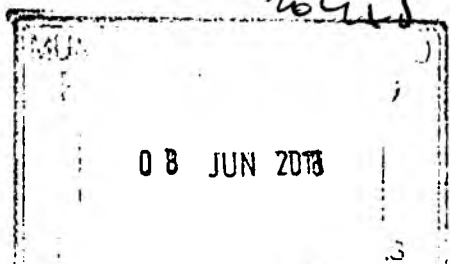
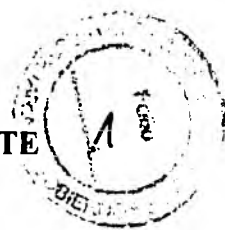




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

**DECRETO
(N° 52.556)**

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha considerado el proyecto de Decreto presentado por los Concejales Pablo Javkin, María Eugenia Schmuck y Horacio Ghirardi, el cual expresa:

“Visto: La necesidad de poner en relieve los ejemplos de aquellos ciudadanos que han sabido destacarse en sus medios sociales o profesionales a través de una vida probada, con ejemplos concretos de integridad y conciencia ética, y

Considerando: Que nuestra ciudad posee ciudadanos que han sabido destacarse por sus ejemplos de tenacidad y compromiso en diversos campos, habiendo logrado sobresalir por sus logros en distintas áreas.

Que uno de estos ejemplos, lo constituye sin lugar a dudas el Dr. Menacho Márquez.

Que el Dr. Menacho Márquez nació en nuestra ciudad y es licenciado en biotecnología, licenciado en biología y doctor en ciencias biológicas.

Que habiendo estado radicado en el exterior, regresó a nuestro país en el año 2014 a través del Plan Raíces y se incorporó a la sección de oncología del Instituto de Genética Experimental de la Facultad de Medicina (UNR) que dirige la Dra. Graciela Scharovsky (CONICET), donde comenzó con la investigación sobre reposicionamiento de drogas.

Que actualmente desarrolla sus actividades científicas en el Instituto de Investigaciones para el Descubrimiento de Fármacos de Rosario (IIDEFAR, CONICET-UNR), y continúa con los proyectos que inició en el Instituto de la UNR. Es investigador adjunto de Conicet y Vice Director de IIDEFAR-Max Planck Rosario.

Que sus investigaciones son numerosas, habiendo muchas de ellas sido objeto de publicaciones en revistas y medios periodísticos de temática especializada.

Que su campo de acción se centra actualmente en líneas de investigación relacionadas con el tratamiento del cáncer, reposicionamiento de drogas, GTPasas, sinucleínas y enfermedades neurodegenerativas.

Que gracias a las investigaciones desarrolladas por el Dr. Menacho Márquez en nuestra ciudad, Rosario vuelve a estar en primer plano del círculo científico internacional. Incluso recientemente, en el mes de noviembre de 2017, las investigaciones dieron por fruto, un importante hallazgo para el tratamiento de un tipo de cáncer en la sangre.

Que dicho descubrimiento fue publicado por la revista científica Cacer Cell y es fruto de varios años de trabajo en conjunto con un equipo interdisciplinario que pudo detectar cómo la proteína VAV1 actúa como un supresor de tumores en un cáncer de células de la sangre conocido como LLTA-A.

Que ya anteriormente, en el año 2015, el Dr. Menacho Márquez había formado parte de un importante equipo de investigación cuyos resultados tuvieron impacto internacional, relacionados con el tratamiento del cáncer de mama.

Que entendemos por todo lo expuesto que son sobrados los motivos que justifican la distinción de Científico Distinguido de la Ciudad, al Dr. Mauricio Ariel Menacho Márquez”.

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

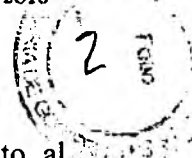
Artículo 1°.- Declárase Científico Distinguido de la ciudad de Rosario, al Dr. MAURICIO ARIEL MENACHO MÁRQUEZ, en reconocimiento a sus valiosas investigaciones y aportes científicos en biología celular y molecular, con importantes derivaciones médicas en el diseño de tratamientos contra distintos tipos de cáncer.



**Concejo Municipal
de Rosario**



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



Art. 2°.- El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento al homenajeado, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 31 de Mayo de 2018.-

Dr. GONZALO MANZILLA
Secretario Gen. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



DR. ALEJANDRO ROSSELLO
Presidente
Concejo Municipal Rosario

Expte. N°: 20475/2018 C

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y DÉSE a la Dirección General de
Gobierno. **(Decreto N°: 52556).**

Rosario, 11 de junio de 2018.

Dr. LEONARDO TABUANA
SECRETARÍO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dña. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario